

vecinet N. 1.240 – 29 de julio de 2026

Desde el 18 de mayo de 1996

Comunicación alternativa independiente para la organización y la participación vecinal

Para recibir nuestra información enviar un correo-e a vecinet.noticias@gmail.com escribiendo en el asunto **SUSCRIBIR**.

Para dejar de recibir el Boletín por correo electrónico, escribir en el asunto **BORRAR**

El 18 de mayo de 2026, **vecinet** cumplió 30 años.

[Crónica de una Memoria Viva: vecinet y tres décadas de Comunicación de Cercanía](#)

Seguinos también en Facebook: vecinet noticias

<https://facebook.com/profile.php?id=100070271163017>

[\[BOLETÍN – ARCHIVO HISTÓRICO\]](#)

JULIO, MES DE LA AFRODESCENDENCIA

25 de julio de 1992: cuando las mujeres afrodescendientes decidieron construir su propia historia

Del Primer Encuentro de Mujeres Negras de América Latina y el Caribe, en Santo Domingo (1992), a una red continental de resistencia, organización y memoria

>>> <http://www.chasque.net/vecinet/noti1239.htm>

[Montevideo] Inscripciones para elección de Concejos Vecinales 2026, los órganos de participación claves para el desarrollo local

Se extendió el plazo de postulaciones hasta el viernes 31 de julio de manera presencial en los centros comunales de cada Zona y de manera virtual a través de formulario web:

>>> <http://www.chasque.net/vecinet/noti1240.htm#T7>

[Canelones] Comienza presentación de proyectos de los Presupuestos Participativos Municipales

Entre el 27 y el 31 de julio, los colectivos que presentaron iniciativas en distintos municipios de Canelones darán a conocer sus propuestas a la comunidad. Será el paso previo a la votación ciudadana que definirá qué proyectos serán financiados y ejecutados durante 2026.

>>> <http://www.chasque.net/vecinet/noti1240.htm#6>

SUMARIO

- 1 – [Afrodescendencia y discriminación: Una estructura sostenida por el racismo y el patriarcado](#)
- 2 – [Bañados de Carrasco: recuperar un humedal que pertenece a toda el Área Metropolitana](#)
- 3 – [¿Qué está pasando? Investigan la muerte de once delfines varados en la costa uruguaya y no descartan nuevos casos](#)
- 4 – [La burocracia contra la gente: La huella dactilar como aduana de la participación popular](#)
- 5 – [Herramientas desde la geografía para entender las desigualdades ambientales en ciudades iberoamericanas](#)
- 6 – [\[Canelones\] Comienza presentación de proyectos de los Presupuestos Participativos Municipales](#)
- 7 – [\[Montevideo\] Se extendió plazo hasta viernes 31 de julio para Concejos Vecinales](#)
- 8 – [\[Montevideo\] Presentación del libro: Propuesta de formación en cooperativas de usuarios construidas por ayuda mutua](#)
- 9 – [\[Maldonado\] Playa Hermosa: vecinos proponen recuperar el histórico club y devolverle su función comunitaria](#)
- 10 – [\[Colonia\] Cuidados en territorios rurales: trabajo, derechos y políticas públicas](#)
- 11 – [\[Lavalleja\] Charla sobre violencia doméstica y género en Solís de Mataojo](#)
- 12 – [Introducción a la violencia de género en las relaciones sexo-afectivas y en el ámbito doméstico](#)
- 13 – [La Contaminación lumínica como forma de contaminación ambiental: causas y efectos](#)

1 – Afrodescendencia y discriminación: Una estructura sostenida por el racismo y el patriarcado

[Facultad de Artes / Facultad de Psicología (Sede Rivera)]

En el marco de la campaña "Desafiamos las desigualdades", trabajadoras funcionarias TAS y docentes de la Universidad de la República, reflexionan sobre lógicas de desigualdad étnico-racial en los ámbitos universitarios.

Esta campaña es una iniciativa de la Mesa de Afrodescendencia y la Comisión Abierta de Equidad de Género, en el marco del Mes de la Afrodescendencia en Uruguay y en conmemoración del Día Internacional de las Mujeres Afrolatinas, Afrocaribeñas y de la Diáspora, el 25 de julio. La propuesta incluye entrevistas a cinco mujeres de la población afro: docente, estudiante, egresada y funcionarias Técnico Administrativo y de Servicios (TAS) de la Udelar.

Fabiana Miguez es funcionaria TAS en la Facultad de Artes de la Udelar. Ingresó en el año 2000 a un cargo de Servicios Generales en la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC). Luego de varios concursos de ascenso accedió a un cargo de



IMAGEN: IA + VECINET

Encargada de Servicio de Apoyo en la Facultad de Artes y en la actualidad es Intendente suplente en la institución.

Sobrepasar el "Techo de cemento"

Miguez señaló que en la UdelaR, la mayoría de las mujeres afro están en tareas subordinadas mayoritariamente de limpieza: "somos muy pocas las que llegamos a tareas de jefatura, mantenernos en esos espacios de decisión es superduro porque somos mujeres y mujeres afro". Entiende que para las mujeres afro "existe un techo de cemento, un término que aprendí de compañeras feministas afrobrasileñas que han trabajado mucho el tema".

En su caso, no lo sintió tan directamente en el ámbito laboral "pero sí en la vivencia de haber sido madre soltera, de empezar a trabajar sirviendo café y en el escalafón más bajo, llegar a ser intendenta subrogante hoy en día ha sido realmente un gran desafío. Las mujeres afro para acceder a estos cargos siempre tenemos que ser las mejores", expresó.

En cuanto a experiencias personales vinculadas a discriminación racial al desempeñar sus tareas cotidianas, señaló situaciones puntuales, por ejemplo cuando daban por hecho que era la limpiadora, o cuando llega alguien de afuera de la Facultad que quiere consultar a la intendenta pero no se dirige a ella sino al compañero administrativo, "evidentemente esto demuestra una invisibilización total", apuntó.

Respecto a las estrategias colectivas o institucionales positivas para erradicar el racismo institucional, Miguez entiende que se debería incorporar a personas afro y en especial mujeres a los lugares de decisión, ya sea en comisiones, concursos, o capacitaciones. "Por ejemplo, la mayoría de los que están a la cabecera de las capacitaciones para un concurso en la actualidad, siempre son hombres y esto no puede ser", afirmó.

Señaló que por eso es necesario desarrollar una iniciativa que garantice a las personas afro, poder acceder y estar presentes de forma equitativa en los puestos laborales universitarios, "porque las mujeres tenemos mucho que aportar a la Universidad".

Más allá de que la UdelaR se declaró antirracista, un logro que resultó de una decisión política pero también de un trabajo de organizaciones y de grupos en pro de los derechos de las y los afrodescendientes dentro de la UdelaR, considera que, "para las mujeres afro, se duplican las dificultades, por ser mujeres y por ser afro, porque la Universidad es reflejo de lo que es la sociedad, la cual sigue siendo discriminatoria".

Gilda Machado, por su parte, es funcionaria del escalafón C, grado 12, en la sede Rivera del Centro Universitario Regional Noreste. Trabajó como jefa en la Sección Secretaría y actualmente cumple tareas en la Biblioteca. Al valorar que las tareas de limpieza y servicios suelen estar feminizadas y con frecuencia asignadas a las mujeres afrodescendientes, sostuvo que esto se debe al nivel de instrucción, "la mayoría de las mujeres afro no tienen el ciclo básico terminado, entonces se presentan a los llamados de servicios generales". Para ellas, es más fácil superar el nivel de las preguntas en las pruebas de ingreso a este escalafón.

Asimismo, las mujeres sufren la sobrecarga de tareas a la que están sometidas por la responsabilidad de cuidados del hogar y de personas a cargo, que les asigna históricamente la sociedad, "el cuidado a veces te lleva más tiempo del que quieres o más energía de la que dispones y llegas al trabajo ya abrumada, cansada".

Una cuestión de privilegios

Ana Karina Moreira es psicóloga, docente de la Facultad de Psicología y también del Prorectorado de Extensión y Programas Integrales. En su formación de posgrado se especializa en los efectos de la violencia y discriminación racial en la salud mental de la población afro. Es una de las coordinadoras del Servicio Especializado en Atención psicológica a personas víctimas de Discriminación Racial (SEADR), gestionado por su Facultad en convenio con el Municipio B.

Respecto a su experiencia para acceder y sostener su trayectoria como docente investigadora, sostuvo que, en primer lugar, los modelos identificatorios en la población afro no incluyen la posibilidad de verse como docentes. Luego del ingreso a esta carrera, su experiencia ha sido compleja, "no son caminos fáciles porque nosotras tenemos una especificidad que la Universidad no demanda, ya que se trata de una temática que no está dentro de los campos de estudio como tal, es muy reciente el tema afro dentro de la agenda universitaria. Obviamente que eso se debe a una estructura pensada desde la blanquitud y sostenida por el racismo, por el patriarcado y todo lo que ya sabemos". Agregó que las personas afro suelen especializarse en profundidad fuera de los ámbitos universitarios porque la institución no ofrece materiales con una perspectiva afrocentrada, "nosotros aportamos continuamente un punto de vista divergente al que propone la blanquitud en nuestras producciones académicas e investigaciones".

La escasa presencia de mujeres afro en los grados docentes más altos es un dato que se corresponde con esa realidad. Para Moreira, los obstáculos institucionales que causan esa brecha son varios, "uno de ellos es claramente el racismo epistémico, no es la misma escucha que se tiene en relación a un conocimiento que a otro. Se habla de "capital en créditos de credibilidad respecto al conocimiento". Eso es un privilegio. Nuestra palabra va a estar en cuestionamiento a partir de lo que se ve. Se cuestiona ¿es ciencia o no es ciencia?". Explicó que las personas afro sienten "una necesidad permanente de estar validando, demostrando, fundamentando, que es otra de las estrategias que muchas veces adoptamos, sobreexigirnos en la preparación de nuestros trabajos, porque sabemos que vamos a estar siendo cuestionados".

Con frecuencia, los llamados docentes no se ajustan al perfil de las y los académicos afro y se condiciona en forma latente la carrera docente, se cuestiona "¿Quién puede enseñar? ¿Quién produce conocimiento? ¿Quién es portador de conocimiento válido, científico?", señaló.

Sobre su trabajo en el aula y en la Mesa Afro para incorporar la perspectiva antirracista en los contenidos académicos, explicó que "es un proceso lento. Con otras compañeras afro, siempre decimos que somos "un pasito en una larga lucha", parte de un proceso. Esta es una tarea que me trasciende en el estar en los espacios y abrir caminos para que otros lleguen a ellos; una de las estrategias que he generado personalmente para habitarlos es que estoy en comunidad, no estoy sola. Porque la institucionalidad te hace y te quiere sola, porque de esa manera singulariza y personaliza el problema. Y el problema no es de uno, el problema lo tenemos todos, afro y no afro", afirmó.

Sostuvo que es posible encontrar muy buenas producciones académicas sobre el tema étnico-racial pero que simplemente sean "una descripción de cosas que no tiene una postura ni un fin emancipatorio. Y esto es fundamental para nosotros, porque no se puede ser antirracista si no tenés un principio orientador que es la emancipación. Esto de generar una conciencia crítica del lugar que ocupamos en el mundo". Además, suele decirse que las personas afro están "sobreimplicadas" en sus producciones

académicas, algo que no sucede con los autores blancos, simplemente porque la blanquitud no se nombra a sí misma, sino que se considera como sujeto universal en esta producción de conocimiento ciega a la raza cuando se trata de sí misma, señaló.

En cuanto al racismo institucional y a la percepción que de este tienen sus colegas y las estructuras de poder, Moreira indicó que es necesario generar libertad para hablar de racismo dentro de cualquier espacio "porque las personas y las instituciones no quieren ser nombradas como racistas". Enfrentar este tema genera "una herida narcisista" a la que la blanquitud resiste consciente o inconscientemente porque se pone en juego "una ilusión de igualdad que tenemos como país". Esto incluso se aprecia en personas con buenas intenciones que realmente quieren una democracia real, explicó, "creo que resisten porque resiste el grupo". Además, esa herida narcisista se hace visible en la disputa de poder, "sabemos que a nivel académico la generación de conocimiento es lo que más genera prestigio".

Moreira afirmó que "si una institución no considera la perspectiva étnico-racial en lo que hace, es una institución que ejerce racismo institucional. Pero cuando lo hablás, eso que es tan fundamental, se pone en cuestionamiento y se toma como una ofensa personal".

La docente destacó algunas acciones concretas e inmediatas que debería tomar la Udelar, en el ámbito docente, para cumplir activamente con su declaración de "Universidad Antirracista". "Creo que en primer lugar hay que hacer más explícito ese reconocimiento, hay que volver a pronunciarse en una cuestión de toda la Universidad, de todos los servicios y órdenes", sostuvo. También valoró como "urgente" que la Udelar cumpla con la Ley 19.122, "esto es fundamental porque nos permite introducir personas afro que tienen acumulados académicos respecto al tema. No estamos diciendo que solamente por ser afro una persona va a entrar a ocupar un cargo, si no está preparada. Lo que decimos es que hay que facilitar estos procesos".

Para Moreira, el ingreso de docentes afro debe ir acompañado de la existencia de los temas dentro de la academia, "que no se hable de nosotros sin nosotros. Las acciones afirmativas tienen que incluir las tres R: reconocimiento, reparación y redistribución, la Universidad tiene un montón para hacer en cualquiera de estas". Planteó que esto implica asignar recursos, ver el tema al momento de la elaboración del presupuesto y, si esto no sucede, redistribuir.

Por último, remarcó la importancia de visibilizar y comunicar el tema: "podemos fortalecer que se hable si nos encontramos con carteles que digan: "¿Sabés que la violencia racial se traduce en tales o cuales comentarios?" Muchas veces la violencia racial en Uruguay no es explícita, nadie te dice "vos, negro, no sos bien recibido", no hay carteles así, pero a veces sería mejor que hubiera, porque uno sabe que eso está ahí. Uno tiene esa alerta, un sentido de distinguir al racista". Las personas afro no denuncian la discriminación, explicó, por tanto, que exista un reconocimiento explícito de la violencia racial puede contribuir a que lo hagan, a que piensen "no soy merecedor de esto; el problema está en otro lado".

=====

VER TAMBIÉN:

- **Mujeres afro en espacios de blanquitud**

<https://udelar.edu.uy/noticias/mujeres-afro-en-espacios-de-blanquitud>

- **25 de julio de 1992: cuando las mujeres afrodescendientes decidieron construir su propia historia**

<http://www.chasque.net/vecinet/noti1239.htm>

- **Deuda histórica: estudio sobre la dimensión étnico-racial entre estudiantes universitarios**

<https://udelar.edu.uy/noticias/deuda-historica-estudio-sobre-la-dimension-etnico-racial-entre-estudiantes-universitarios>

- **Conversatorio «El desafío de construir una educación superior antirracista»**

<https://udelar.edu.uy/noticias/conversatorio-el-desafio-de-construir-una-educacion-superior-antirracista>

2 – Bañados de Carrasco: recuperar un humedal que pertenece a toda el Área Metropolitana

No es sobre una Zona ni sobre un Municipio de Montevideo, es una Cuenca y es Área Metropolitana

Entre un megaproyecto inmobiliario, la protección ambiental y la participación ciudadana, vuelve al centro del debate un territorio que durante décadas fue considerado "improductivo", pero que hoy es reconocido como un ecosistema fundamental para la vida metropolitana.



Una inversión anunciada de 1.248 millones de dólares, la construcción de unas 3.000 viviendas, comercios, espacios culturales, un centro cívico, un colegio, una iglesia y un observatorio. Del otro lado, vecinos, organizaciones sociales y académicos advierten sobre los posibles impactos en un humedal de enorme valor ambiental, el riesgo de alterar la dinámica del agua y la necesidad de pensar el futuro del territorio desde una perspectiva metropolitana.

Según El Observador, una de las principales críticas al proyecto radica en que la urbanización podría afectar la función de esponja que tienen los humedales al retener agua. Académicos y organizaciones advierten que, con el escurrimiento de los arroyos de la cuenca, se podrían generar

inundaciones aguas abajo, por ejemplo en la zona de Camino Carrasco.

¿Cómo se toman las decisiones sobre el territorio y qué lugar ocupan quienes habitan en él?

Los Bañados de Carrasco vuelven al centro de la discusión pública. Pero la controversia no se reduce a un proyecto inmobiliario. La discusión de fondo es más amplia ¿qué modelo de ciudad se quiere construir, cómo se toman las decisiones sobre el territorio y qué lugar ocupan quienes habitan en él?

Como planteó vecinet en una crónica anterior, el debate sobre los Bañados de Carrasco no es solamente urbanístico. La discusión también es sobre quién decide el territorio. Con nuevos elementos sobre la situación ambiental del humedal y sobre el modelo de desarrollo en juego, esa pregunta adquiere una dimensión todavía mayor.

Un humedal que durante décadas fue visto como un problema

La historia de los bañados está atravesada por un cambio profundo en la forma de mirar la naturaleza. Durante mucho tiempo, los humedales fueron considerados espacios atrasados, improductivos o insalubres. La idea predominante era que esos territorios debían ser drenados, rellenados o transformados para incorporarlos a otros usos.

Como recuerda el semanario Brecha, esa concepción estaba incluso presente en normas aprobadas durante la dictadura. El artículo 156 del Código de Aguas de aquel período asumía que el destino lógico de los pantanos era su desecación.

Esa mirada comenzó a cambiar cuando investigadores, naturalistas y organizaciones ambientales demostraron que esos ecosistemas cumplían funciones esenciales. Los humedales no son terrenos vacíos: regulan el ciclo del agua, amortiguan inundaciones, filtran contaminantes, conservan biodiversidad y sostienen múltiples formas de vida, incluida la humana.

En Uruguay, esa nueva concepción tuvo expresiones concretas con la incorporación de los Bañados del Este a la Convención Ramsar de Naciones Unidas en 1984 y posteriormente con la protección de otros ecosistemas como los Esteros de Farrapos y la Laguna de Rocha.

El cambio conceptual fue profundo. Aquello que durante décadas fue visto como un obstáculo comenzó a ser entendido como una protección natural frente a riesgos ambientales y climáticos.

Un territorio que supera los límites departamentales

Los Bañados de Carrasco ocupan entre 1.100 y 1.300 hectáreas y se extienden entre Montevideo y Canelones. Integran una cuenca de aproximadamente 20.500 hectáreas, atravesada por cursos de agua como los arroyos Toledo y Manga, y vinculada a la vida cotidiana de cientos de miles de personas del área metropolitana.

Por eso, para distintos especialistas, la discusión no puede quedar encerrada en los límites administrativos de un barrio o un departamento. La cuenca tiene su propia geografía, distinta de la geografía administrativa.

El doctor en Ciencias Ambientales Marcel Achkar, director del Instituto de Ecología y Ciencias Ambientales de la Facultad de Ciencias de la Universidad de la República, planteó a Brecha que “recuperar el humedal debería ser una causa metropolitana”.

La expresión resume una idea central. Los Bañados de Carrasco no son solamente un paisaje natural ubicado en una zona determinada, sino parte de un sistema ambiental que influye sobre toda la región. Las decisiones que se tomen sobre el humedal pueden repercutir sobre la cuenca del arroyo Carrasco, las zonas urbanas cercanas, la desembocadura y la calidad ambiental del entorno metropolitano.

Incluso después de décadas de degradación, señaló Achkar, el humedal conserva funciones fundamentales, entre ellas su capacidad como filtro natural de las aguas que recibe.

El megaproyecto que abrió una nueva discusión

La polémica tomó mayor dimensión con la iniciativa impulsada por Bislun SAS, una empresa vinculada al empresario argentino Eduardo Costantini, conocido entre otros proyectos por el desarrollo de Nordelta, en Argentina.

Según informó El Observador, la propuesta prevé una inversión de 1.248 millones de dólares durante 15 años para desarrollar unas 3.000 viviendas en un área de aproximadamente 228 hectáreas, ubicada entre Av. Punta de Rieles y Con. Dionisios. El proyecto incluye además comercios, un centro cultural, un centro cívico, un colegio, una iglesia, un observatorio y espacios verdes.

Los impulsores sostienen que la iniciativa generaría actividad económica, empleo y nuevos ingresos para el Estado y la Intendencia de Montevideo. También destacan la creación de espacios comunes, lagunas, un parque lineal y una transición hacia el humedal.

Quienes cuestionan la propuesta plantean que la discusión no puede centrarse solamente en la inversión económica. La pregunta es qué ocurre cuando un proyecto de gran escala se instala sobre un territorio con funciones ambientales estratégicas.

El relato ambiental del proyecto, también en debate

La discusión no se concentra únicamente en los posibles impactos del emprendimiento, sino también en la forma en que este se presenta. Como señala la periodista ambiental Camila Méndez en la diaria, los documentos elaborados por la empresa dedican buena parte de su contenido a la recuperación ambiental de los Bañados de Carrasco, la creación de un Parque Metropolitano y otras propuestas de conservación del paisaje, mientras que el desarrollo urbanístico ocupa un espacio comparativamente menor. Esa estrategia es cuestionada por Juan Alves, investigador del Programa Integral Metropolitano de la Universidad de la República, quien sostiene que el proyecto pone un fuerte énfasis en conceptos como restauración ambiental y sostenibilidad, pero deja en segundo plano los efectos que podría generar la incorporación de unas 3.000 viviendas y los cambios asociados al uso del suelo.

Alves afirma que distintos académicos han caracterizado este tipo de estrategias comunicacionales como greenwashing, al destacar los aspectos ambientales positivos sin desarrollar con igual profundidad los impactos potenciales del emprendimiento. Para el investigador, el debate de fondo no se limita a cómo se construye el proyecto, sino a si existe una justificación territorial y ambiental para expandir la urbanización en un contexto de estancamiento demográfico, crecimiento de la mancha urbana y creciente vulnerabilidad frente al cambio climático.

La protección ambiental y una exclusión que generó preguntas

Mientras avanzaba el debate sobre el proyecto inmobiliario, apareció otro elemento que profundizó la controversia. La situación de los Bañados de Carrasco dentro de la política nacional de protección de humedales.

Según la investigación publicada por Brecha bajo el título “El descarte”, los Bañados de Carrasco habían sido considerados entre los humedales que debían integrar la lista de aquellos declarados de “importancia ambiental” en el marco de la reglamentación del artículo 159 del Código de Aguas.

La norma, modificada en 2018, estableció que el Estado debía determinar aquellos humedales donde quedarían prohibidas obras de desecación, drenaje u otras intervenciones similares. Para elaborar esa selección se tuvieron en cuenta distintos criterios: superficie, cercanía a centros poblados, capacidad de amortiguar inundaciones, presencia de especies amenazadas y valor ecológico.

El trabajo técnico reconstruido por Brecha ubicó a los Bañados de Carrasco entre los ecosistemas de mayor relevancia de la cuenca del Plata. El estudio realizado por Bernardo Zabaleta, doctor en Ciencias Ambientales del Instituto de Ecología y Ciencias Ambientales de la Universidad de la República, señalaba una importancia ambiental muy alta por la combinación de factores como su tamaño, biodiversidad y cercanía a áreas urbanizadas.

En mayo de 2024, una lista elaborada por el Departamento de Protección de la Biodiversidad incluía a los Bañados de Carrasco entre 36 humedales seleccionados. Luego, tras la consulta pública, se incorporaron otros dos sitios, llegando a 38.

Sin embargo, en la etapa final del proceso administrativo ocurrió un cambio. Los Bañados de Carrasco dejaron de integrar la lista definitiva. El decreto aprobado finalmente incluyó 37 humedales.

De acuerdo con Brecha, el expediente administrativo no contiene una explicación pública que permita conocer las razones de esa exclusión. La coincidencia temporal entre esa decisión y el avance del proyecto inmobiliario generó preocupación entre vecinos y organizaciones, que reclamaron mayor información y transparencia.

Entre la inversión y el cuidado del territorio

El debate llegó a la Junta Departamental de Montevideo, donde se analiza la posibilidad de habilitar cambios en la categorización del suelo necesarios para continuar con los estudios del emprendimiento. Como explicó vecinet en una crónica anterior, esta etapa no implica todavía la aprobación definitiva del proyecto, sino el inicio de un proceso que debería incluir estudios técnicos, ambientales y urbanísticos.

En ese ámbito comenzaron a escucharse distintas voces. Representantes del Programa Integral Metropolitano (PIM) de la Universidad de la República, vecinos y organizaciones sociales plantearon la necesidad de evaluar no solamente el área concreta del emprendimiento, sino toda la cuenca.

El argumento central es que una transformación territorial de esa escala puede generar efectos que superen ampliamente los límites del predio. La preocupación no se refiere únicamente a la biodiversidad, sino también a la dinámica del agua.

Cuando grandes superficies naturales son sustituidas por calles, viviendas e infraestructuras impermeables, aumenta la velocidad con la que el agua escurre y pueden modificarse los sistemas naturales de drenaje. En una zona donde distintos barrios ya conviven con problemas de inundación, la pregunta sobre quién asume los costos de esas transformaciones forma parte del debate.

La ciudad que integra y la ciudad que fragmenta

A los cuestionamientos ambientales, jurídicos y de participación ciudadana se suma otra dimensión que comenzó a ganar espacio en la discusión. El modelo de ciudad que puede consolidar este tipo de emprendimientos.

En una columna publicada en la diaria, el ex presidente de la Comisión del Patrimonio Manuel Esmoris sostiene que el proyecto también plantea un problema de fragmentación socioespacial, al promover un desarrollo residencial orientado principalmente a sectores de alto poder adquisitivo en un área de enorme valor ambiental.

El autor compara la iniciativa con el desarrollo de Nordelta, en Argentina, impulsado también por Eduardo Costantini, y advierte que este tipo de urbanizaciones puede reforzar la separación física y simbólica entre distintos sectores de la ciudad, mediante la creación de enclaves residenciales exclusivos y de “muros” materiales y simbólicos de exclusión.

Esmoris sostiene que este modelo de desarrollo urbano profundiza una ciudad fragmentada, al destinar grandes superficies a urbanizaciones para sectores de altos ingresos mientras persisten importantes déficits habitacionales en otras zonas de la periferia.

En ese contexto, recuerda que durante la gestión del exintendente Mariano Arana la Intendencia de Montevideo rechazó una iniciativa de urbanización en Zonamérica por razones vinculadas a la planificación territorial, el cambio en el valor del suelo y los riesgos de segregación.

El autor enmarca estas críticas en una reflexión más amplia sobre las políticas públicas. A su juicio, habilitar un emprendimiento de estas características implica no solo un “desprecio por la naturaleza”, sino también por “la construcción de una sociedad de tendencia igualitaria”, y considera contradictorio que ello ocurra bajo un gobierno que se define progresista.

Más allá de esa valoración, el planteo incorpora una dimensión que amplía el debate sobre los Bañados de Carrasco: además de los impactos sobre el humedal y de las formas de participación ciudadana, también invita a reflexionar sobre qué modelo de ciudad y de integración social expresan las decisiones que se toman sobre el territorio.

Vecinos y organizaciones: un territorio que tiene memoria

Durante la discusión en la Junta Departamental participaron vecinas y vecinos de la zona. Como recogió El Observador, habitantes de barrios cercanos expresaron su preocupación por una situación que combina carencias históricas con la llegada de un proyecto destinado a sectores de mayor poder adquisitivo. Entre las preocupaciones planteadas aparecen las inundaciones, el posible aumento del valor del suelo y las transformaciones sociales que podrían producirse en el territorio.

Junto a los vecinos y vecinas actúan organizaciones que desde hace años trabajan sobre los bañados. La Asociación Bañados de Carrasco (ABC Rural) reivindica una trayectoria vinculada a la recuperación del humedal, la educación ambiental y la participación comunitaria. También el Colectivo en Defensa de los Bañados de Carrasco, integrado por vecinos, organizaciones sociales, culturales, ambientales y equipos universitarios, viene planteando la necesidad de preservar la cuenca y discutir colectivamente su futuro.

La Comisión de Ambiente del PIT-CNT expresó además su respaldo a los reclamos de conservación del humedal, destacando la importancia de estos ecosistemas frente al cambio climático y la regulación hídrica.

Una pregunta incómoda sobre la participación

Hay un aspecto que vuelve a aparecer en esta discusión y que resulta especialmente relevante para vecinet. En las distintas coberturas periodísticas sobre el proyecto aparecen la empresa desarrolladora, autoridades departamentales, investigadores universitarios, organizaciones ambientales y vecinales. Sin embargo, hasta donde surge de la información pública disponible, no aparece mencionado, por ejemplo, el Concejo Vecinal de la Zona 9 (Municipio F), en cuyo territorio se ubica el emprendimiento, como una voz consultada o con una posición difundida públicamente.

Esto no permite afirmar que no haya participado, ni que no haya sido convocado. Pero sí resulta una ausencia llamativa en la

cobertura mediática de un tema que afecta directamente a un territorio donde existen mecanismos institucionales de participación ciudadana.

Al mismo tiempo, por tratarse de un humedal que forma parte de una cuenca compartida, el debate también involucra otros territorios de la descentralización de Montevideo, como la Zona 8 (Municipio E), por donde transcurre el arroyo Carrasco, además de los municipios de Canelones vinculados a la Cuenca.

La cuenca tiene su propia geografía, distinta de la geografía administrativa. Esta diferencia entre los límites ambientales y los límites institucionales plantea un desafío adicional ¿cómo articular las miradas de vecinos, Concejos Vecinales, Municipios y organizaciones sociales cuando los procesos naturales atraviesan distintos territorios?

Los Concejos Vecinales surgieron como parte del proceso de descentralización de Montevideo iniciado en la década de 1990, con el objetivo de acercar las decisiones públicas a los barrios y fortalecer la participación ciudadana.

Más de treinta años después, situaciones como la de los Bañados de Carrasco vuelven a plantear el desafío de si esos espacios tienen capacidad real de incidir desde las primeras etapas de los procesos o si quedan relegados cuando las decisiones principales ya comenzaron a tomarse.

Más allá del megaproyecto: recuperar un humedal, construir una causa metropolitana

Los Bañados de Carrasco vuelven así a convertirse en un territorio donde se cruzan distintas formas de entender el desarrollo.

Por un lado, aparece la visión que pone el acento en la inversión, el empleo y la incorporación de nuevas áreas a la dinámica urbana. Por otro, quienes advierten que no todos los territorios pueden medirse solamente por su valor económico inmediato y que existen bienes comunes cuya importancia trasciende una propiedad o un proyecto determinado.

La discusión no es sencilla. No se trata solamente de elegir entre “progreso” y “conservación”. El desafío es pensar qué tipo de desarrollo necesita una ciudad que enfrenta problemas de desigualdad territorial, cambio climático, pérdida de biodiversidad y dificultades para garantizar una vida digna en todos sus barrios.

Como señaló Marcel Achkar a Brecha, los Bañados de Carrasco tienen una historia de degradación acumulada, pero no son un territorio perdido. Esa afirmación abre una posibilidad diferente: pasar de aceptar la degradación y luego intentar reparar sus consecuencias, a construir una política pública orientada a recuperar un ecosistema estratégico.

La recuperación del humedal no sería solamente una acción ambiental. Sería también una política urbana y social. Porque un humedal recuperado significa menos riesgos frente a inundaciones, mejor calidad del agua, conservación de biodiversidad y mayor capacidad de adaptación de toda la zona metropolitana frente a los efectos del cambio climático.

Una oportunidad para la mirada metropolitana

La expresión “causa metropolitana”, utilizada por Achkar, adquiere aquí un sentido particular. No significa solamente coordinar gobiernos departamentales. Significa comprender que existen problemas y bienes comunes que requieren una mirada que supere las divisiones administrativas.

Los Bañados de Carrasco son un ejemplo claro. La cuenca atraviesa territorios de Montevideo y Canelones. Las aguas circulan sin reconocer límites políticos. Los impactos ambientales tampoco.

Esa condición también interpela las formas de participación ciudadana. Si los procesos ambientales siguen la lógica de la cuenca y no la de las fronteras administrativas, la construcción de una verdadera causa metropolitana requiere articular las miradas de Concejos Vecinales, Municipios y organizaciones sociales de Montevideo y Canelones, respetando las competencias de cada territorio.

No se trata de sustituir los ámbitos existentes, sino de fortalecer mecanismos de coordinación capaces de abordar problemas comunes desde la escala en que realmente ocurren.

Información para participar y decidir

Desde su nacimiento en 1996, vecinet ha sostenido que la información no es solamente un instrumento para conocer hechos, sino una herramienta para la reflexión, la organización y el protagonismo ciudadano.

El caso de los Bañados de Carrasco vuelve a poner sobre la mesa esa cuestión. Porque informar sobre un proyecto inmobiliario, un trámite administrativo o una discusión ambiental no alcanza. También importa conocer quiénes participan, quiénes son escuchados, qué mecanismos existen para intervenir, cuándo se abre la posibilidad de debatir y qué capacidad real tiene la ciudadanía de incidir en las decisiones.

La descentralización y los Concejos Vecinales nacieron precisamente con esa intención. Que los territorios no fueran solamente espacios donde se aplican decisiones tomadas desde otros lugares, sino ámbitos donde las comunidades pudieran aportar su conocimiento y construir propuestas.

Más de treinta años después del inicio de aquel proceso, los Bañados de Carrasco vuelven a plantear un desafío central: que la participación ciudadana no sea convocada solamente cuando los proyectos ya están definidos, sino desde el momento en que se discute qué futuro se quiere para el territorio.

Recuperar un humedal, recuperar una mirada colectiva

Los Bañados de Carrasco fueron durante mucho tiempo un territorio olvidado. Hoy vuelven al centro de la agenda pública. La discusión sobre su futuro puede quedar reducida a una disputa entre una inversión millonaria y quienes se oponen a ella. Pero el debate de fondo es otro.

Se trata de decidir si un ecosistema que cumple funciones esenciales para toda el área metropolitana será considerado solamente una oportunidad inmobiliaria o si puede convertirse en una causa colectiva de recuperación ambiental, participación y planificación.

Porque, en definitiva, la pregunta no es solamente qué se hará en las 228 hectáreas del proyecto. La pregunta es más amplia: ¿Qué tipo de ciudad y qué tipo de área metropolitana queremos construir, y quiénes tienen derecho a participar de esa construcción?

=====

FUENTES CONSULTADAS:

- Brecha: "El descarte"; "Sobre el abandono de los bañados de Carrasco / Lo que los uruguayos estamos a punto de perder".
- El Observador: información sobre el proyecto Bislun SAS, inversión, características del emprendimiento y comparencias.
- la diaria: "Desprecio por la naturaleza y por el urbanismo igualitarista: el caso de los bañados de Carrasco" / "Proyecto inmobiliario lindero a Bañados de Carrasco..."
- Universidad de la República – Programa Integral Metropolitano (PIM) e Instituto de Ecología y Ciencias Ambientales.
- Sociedad de Arquitectos del Uruguay.
- Organizaciones vecinales y ambientales de Bañados de Carrasco.
- Archivo histórico de vecinet y crónicas previas sobre descentralización, participación ciudadana y territorio.

=====

VER TAMBIÉN:

- Bañados de Carrasco: más allá de un megaproyecto, el debate sobre quién decide el territorio

<https://www.facebook.com/share/p/1DJ6NfCb51/>

.....

<http://www.chasque.net/vecinet/noti1235.htm#T4>

- Desprecio por la naturaleza y por el urbanismo igualitarista: el caso de los bañados de Carrasco

<https://ladiaria.com.uy/opinion/articulo/2026/7/desprecio-por-la-naturaleza-y-por-el-urbanismo-igualitarista-el-caso-de-los-banados-de-carrasco/>

- Bañados de Carrasco en riesgo: La IM defendió el mega proyecto inmobiliario ante la Junta Departamental

<https://www.lr21.com.uy/ecologia/1497008-banados-de-carrasco-en-riesgo-la-imm-defendio-el-mega-proyecto-inmobiliario-ante-la-junta-departamental>

- Bañados de Carrasco: La "ley" de los hechos consumados

<https://www.facebook.com/share/p/1749hcGDMk/>

.....

<http://www.chasque.net/vecinet/noti1225.htm#T2>

.....

<http://www.chasque.net/vecinet/noti1225.pdf>

- Bañados de Carrasco: La Comisión de Ambiente del PIT-CNT respalda el reclamo vecinal contra megaproyecto inmobiliario...

<https://www.facebook.com/share/p/19AAKhQvkN/>

- Recuperar humedal debería ser una causa Metropolitana

<https://www.facebook.com/share/p/18vf5iBNeD/>

- Continuación Arocena

<https://brecha.com.uy/continuacion-arocena/>

- Alerta en la cuenca metropolitana

<https://www.apu.uy/noticias/colectivos-sociales-y-academia-denuncian-plan-para-urbanizar-226-hectareas-del-banado-de>

- Asociación Bañados de Carrasco, nos consideramos continuadores de las reconocidas actuaciones de la Asociación Pro Recuperación del Arroyo Carrasco

<https://abcrural.org/nuestra-organizacion/>

- Habitar y reflexionar sobre espacios públicos

<https://ladiaria.com.uy/cotidiana/articulo/2026/6/habitar-y-reflexionar-sobre-espacios-publicos-en-conjunto-debate-sobre-conflictos-territoriales-en-el-area-metropolitana/>

- El agua bajo nuestros pies: la reserva que Montevideo empieza a conocer

<https://www.facebook.com/share/p/1P5U8KckaZ/>

.....

<http://www.chasque.net/vecinet/noti1238.htm#T3>

- Bañados de Carrasco: ¿Por qué quedaron fuera de la protección ambiental del Gobierno?

<https://www.lr21.com.uy/ecologia/1495721-banados-de-carrasco-por-que-quedaron-fuera-de-la-proteccion-ambiental-del-gobierno>

- El gobierno quitó protección a los Bañados de Carrasco: Eduardo Costantini quiere allí viviendas de lujo

<https://www.lr21.com.uy/ecologia/1496923-el-gobierno-quito-proteccion-a-los-banados-de-carrasco-alli-se-proyecta-un-gigantesco-proyecto-inmobiliario>

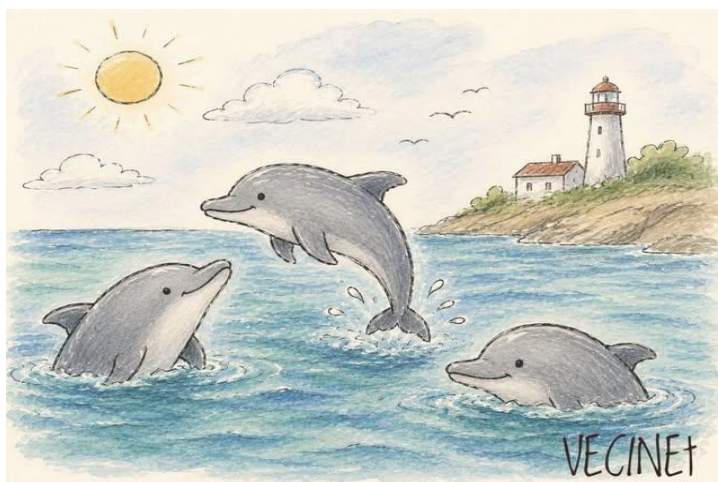
- Municipio F: Rincón del Bañado

<https://municipiof.montevideo.gub.uy/rinc%C3%B3n-del-ba%C3%B1ado>

3 – ¿Qué está pasando? Investigan la muerte de once delfines varados en la costa uruguaya y no descartan nuevos casos

Desde mediados de julio se registraron doce varamientos de delfines de Fraser en distintos puntos del litoral uruguayo. Once de los ejemplares murieron y especialistas investigan las posibles causas, mientras las autoridades exhortan a no intervenir si aparece un animal varado y a dar aviso inmediato a los equipos especializados.[1] Las autoridades nacionales investigan una serie de varamientos de delfines de Fraser ocurridos en diferentes puntos de la costa uruguaya durante las últimas semanas, una situación que mantiene en alerta a los equipos técnicos debido a la cantidad de ejemplares afectados y a la posibilidad de que se registren nuevos casos.

Según informó el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), desde el 17 de julio el Grupo de Trabajo en Varamientos de Fauna Marina constató doce varamientos,



de los cuales once terminaron con la muerte de los animales.

Los registros corresponden a distintas localidades del país: San Luis (Canelones), Colonia del Sacramento (Colonia), Punta del Este y Playa Verde (Maldonado), Barra del Chuy, Oceanía del Polonio y Cabo Polonio (Rocha), lo que evidencia que el fenómeno no está concentrado en una única zona costera.

En San Luis, por ejemplo, dos delfines quedaron varados días atrás y solo uno pudo ser devuelto al mar, aunque posteriormente también se conoció que su estado de salud era delicado.

Uno de los episodios más recientes ocurrió en Barra del Chuy, donde aparecieron tres ejemplares.

Un año inusual para la fauna marina

El fundador de SOS Rescate Fauna Marina, Richard Tesore, calificó la situación como "muy preocupante" y sostuvo, en declaraciones al programa radial Arriba Punta, que este invierno ha sido particularmente inusual para la fauna marina entre Montevideo y el Chuy.

Según explicó, la temporada comenzó con el varamiento de una orca en Punta del Este y continuó con distintos episodios que involucraron delfines piloto, lobos marinos, tortugas marinas y otros animales hallados sin vida en la costa.

Tesore señaló además que, aunque los varamientos forman parte de fenómenos naturales que se observan todos los años, la cantidad de animales muertos registrada durante esta temporada resulta llamativa para quienes trabajan habitualmente en el rescate y monitoreo de fauna marina.

Las causas aún están bajo estudio

Por el momento no existe una explicación confirmada sobre qué provocó la muerte de los delfines. Especialistas de la Facultad de Veterinaria, junto a técnicos de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (DINARA) y de la Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (DINABISE), realizan necropsias y diferentes estudios para determinar si los decesos responden a enfermedades, problemas ambientales, contaminación, alteraciones oceanográficas u otros factores.

El MGAP informó que los resultados de esas investigaciones serán comunicados una vez concluidos los análisis.

¿Qué hacer si aparece un delfín o una ballena varados?

Las autoridades recuerdan que un cetáceo varado no debe ser empujado nuevamente al mar, ya que muchas veces el animal presenta lesiones, enfermedades o un estado de debilidad que requiere una evaluación especializada. Una intervención inadecuada puede agravar su situación y poner en riesgo tanto al ejemplar como a las personas.

Ante un varamiento, la recomendación es mantener una distancia prudente, evitar manipular al animal o permitir que se acerquen mascotas y comunicarse de inmediato con el Grupo de Trabajo en Varamientos de Fauna Marina a través del 098 490 889, para que los equipos especializados puedan intervenir.

Los delfines de Fraser son una especie oceánica que habitualmente se desplaza en grupos numerosos. Por ese motivo, las autoridades no descartan que puedan producirse nuevos varamientos en los próximos días y mantienen el monitoreo en distintos puntos de la costa uruguaya.

¿La prospección sísmica puede influir en los varamientos?

La posible relación entre las prospecciones sísmicas para la exploración de hidrocarburos y el comportamiento de los mamíferos marinos es objeto de investigación desde hace años en distintas partes del mundo. Estas actividades utilizan cañones de aire comprimido que generan pulsos acústicos de alta intensidad para estudiar las formaciones geológicas del subsuelo marino.

Diversos estudios científicos han señalado que el ruido submarino de origen humano puede provocar alteraciones en el comportamiento de algunas especies de cetáceos, afectando su comunicación, orientación o desplazamientos. Sin embargo, los especialistas advierten que establecer una relación directa entre un evento de prospección y un varamiento determinado es muy complejo, ya que estos episodios suelen responder a múltiples factores. Por esa razón, cualquier eventual vínculo debe ser establecido mediante evidencia científica temporales.

En el caso de los recientes varamientos registrados en Uruguay, las autoridades no han atribuido las muertes a la prospección sísmica. Los ejemplares continúan siendo analizados por técnicos de la Facultad de Veterinaria, la DINARA y otros organismos, que informarán oportunamente los resultados de las investigaciones.

Los varamientos no son un fenómeno nuevo, pero cada caso aporta información clave

Aunque la aparición de delfines, ballenas u otros mamíferos marinos en la costa suele generar preocupación, los especialistas recuerdan que los varamientos forman parte de fenómenos conocidos en todo el mundo y que pueden responder a múltiples causas, tanto naturales como asociadas a factores de origen humano.

En Uruguay, estos episodios han sido registrados y estudiados desde hace décadas. Una investigación publicada en 2006^[2], que recopiló los registros de cetáceos varados entre 1934 y 2005, señala que estos eventos constituyen una valiosa fuente de información para conocer mejor la distribución de las especies, su estado sanitario, las amenazas que enfrentan y los cambios que ocurren en el ecosistema marino.

Los investigadores explican que un varamiento puede estar asociado a enfermedades, lesiones, edad avanzada, desorientación, condiciones oceanográficas, interacción con artes de pesca, contaminación o incluso a la conducta social de algunas especies, que se desplazan en grupos y pueden terminar varando juntas.

Por ese motivo, cada ejemplar hallado en la costa es examinado por equipos especializados. Las necropsias y los análisis de laboratorio permiten determinar, cuando es posible, la causa de la muerte y aportar información para la conservación de la fauna marina.

En los últimos años, Uruguay ha fortalecido la respuesta ante estos episodios mediante el Grupo de Trabajo en Varamientos de Fauna Marina, integrado por organismos públicos, universidades e instituciones especializadas. Además de atender las emergencias, el grupo trabaja en el monitoreo permanente, la investigación científica y la educación de la población sobre cómo actuar cuando aparece un animal marino varado.

Los especialistas insisten en que, ante estos casos, la mejor ayuda es no intervenir: no devolver el animal al mar, evitar manipularlo o acercar mascotas y dar aviso inmediato a las autoridades competentes, ya que una respuesta adecuada puede ser determinante tanto para la supervivencia del ejemplar como para el avance de las investigaciones.

Cada nuevo varamiento representa, además de una emergencia para la conservación de la fauna marina, una oportunidad para comprender mejor las amenazas que enfrentan estas especies en el Atlántico Sur y mejorar las estrategias de protección de los ecosistemas costeros.

=====

[1] **FUENTES:** Periódico Actualidad (Canelones), Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), Grupo de Trabajo en Varamientos de Fauna Marina, Inf Central (Rocha) y declaraciones de Richard Tesore en Arriba Punta (Maldonado).

[2] **ANTECEDENTES CONSULTADOS:** Del Bene, D.; Little, V.; Rossi, R. y Le Bas, A. (2006), Revisión preliminar de registros de varamientos de cetáceos en la costa uruguaya de 1934 a 2005, en Bases para la conservación y el manejo de la costa uruguaya; Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; Grupo de Trabajo en Varamientos de Fauna Marina.

=====

VER TAMBIÉN:

- **El Mar Uruguayo ante una Encrucijada Judicial y Ambiental: Entregan 60.000 firmas este viernes 5 de junio**

<http://www.chasque.net/vecinet/noti1230.htm#T1>

.....

<https://www.facebook.com/share/p/195U2tL77J/>

- **Revés judicial para las petroleras: el mar uruguayo vuelve a estar bajo protección**

<https://www.facebook.com/share/p/1BU2iiRV1a/>

.....

<http://www.chasque.net/vecinet/noti1228.htm#2>

- **Defensa del mar uruguayo: Organizaciones sociales apelarán el fallo que habilita la prospección petrolera**

<https://www.facebook.com/share/p/1BGUgia9f6/>

- **Sobre mar territorial, petroleras, exploración sísmica, Uruguay SUB200 y acceso a la información:**

El mar es de todos, pero ¿quién nos cuenta lo que pasa? ¿quién controla?

<https://www.facebook.com/share/p/1EvCHZ2QW5/>

.....

<http://www.chasque.net/vecinet/noti1222.htm#T1>

- **Soberanía en la mira: Buque noruego realizó prospecciones sísmicas sin autorización en aguas uruguayas**

<https://www.facebook.com/share/p/18m1EKUKn3/>

.....

<http://www.chasque.net/vecinet/noti1223.htm#T3>

4 – La burocracia contra la gente: La huella dactilar como aduana de la participación popular

¿Cuál es el límite entre la regulación técnica y el cercenamiento de la soberanía popular? Las instituciones del Estado a menudo operan bajo una lógica unidireccional. Dictan normas desde arriba, en silencio y desde escritorios tecnocráticos, concibiendo a la ciudadanía como un sujeto pasivo que solo debe acatar las reglas de juego impuestas.

Sin embargo, cuando las comunidades se organizan para defender sus bienes comunes —agua, tierra, paisaje—, el derecho a la democracia directa se transforman en herramientas de participación popular.

Hoy, ese acumulado social en Uruguay enfrenta un nuevo y grave escollo burocrático. La polémica Circular N.º 12430 de la Corte Electoral, dictada en marzo de 2026.

El laberinto administrativo de los "obstáculos cortesanos"

Tal como documentó detalladamente la periodista Rosario Touriño en el semanario Brecha (17-VII-26), la Corte Electoral aprobó en silencio una resolución administrativa que

obliga a presentar, junto a la firma y la credencial cívica, la huella digital y el registro de cada adhesión en una hoja independiente para cualquier iniciativa ciudadana constitucional, departamental o municipal. Los colectivos organizados se enteraron recién en junio de esta medida, la cual carece de respaldo legal emanado del Parlamento.

El lenguaje de las cúpulas intenta camuflarse de "neutralidad técnica" o "garantías de seguridad". Pero al provocar el conflicto conceptual y analizar el impacto real en el territorio, la máscara cae. Se trata de un obstáculo anacrónico, gravoso e inviable para colectivos vecinales sin fines de lucro. Mientras el mundo camina hacia la firma electrónica, aquí se impone una aduana dactilar.

Como bien recoge la cobertura de Brecha, iniciativas masivas recientes —como el plebiscito de seguridad social de 2024 o la defensa de Punta Ballena— demostraron que el sistema anterior funcionaba perfectamente sin estos palos en la rueda. ¿Por qué cambiar las reglas en mitad del partido?

El caso testigo de Empalme Olmos

Para comprender cómo impacta esta violencia burocrática en la vida cotidiana de un pueblo, es indispensable revisar el registro práctico que publicamos en la edición N.º 1.237 de vecinet. En Empalme Olmos y Villa Olmos, los vecinos llevan más de tres décadas conviviendo con el vertedero de Cañada Grande, recibiendo 623 toneladas diarias de basura de todo Canelones y viendo cómo sus arroyos se tiñen de negro por los lixiviados tras cada lluvia intensa.

Frente a una Junta Departamental que aprobó la instalación de una nueva planta de residuos, el colectivo local activó una iniciativa legislativa, logrando las firmas requeridas. Sin embargo, la sorpresiva circular de la Corte Electoral, denunciada por organizaciones sociales, los obliga a reiniciar el proceso. Similar situación enfrentan los colectivos en Paysandú que resisten la instalación de HIF Global.

Las organizaciones sociales, ante la presión de la nueva normativa, han recurrido a la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH), la cual ya interviene solicitando fundamentación a la Corte Electoral, reportó vecinet. Este

escenario refleja una lucha por la defensa de la soberanía popular ante restricciones burocráticas, documentada por la prensa local y las organizaciones vecinales.

> **CIRCULAR N° 12430**

> **Exp. 2026-18-1-001989**

> **Montevideo, 17 de marzo de 2026**

La Corte Electoral en Acuerdo del día 10 de marzo del corriente, adoptó la resolución que a continuación se transcribe derogando lo comunicado por Circular N° 8821 del 30 de abril de 2012...

<https://www.impo.com.uy/bases/circulares-corte-electoral/12430-2026>

=====

VER TAMBIÉN:

- **Organizaciones y ciudadanos presentan petición para Corte Electoral deje sin efecto nuevos requisitos para iniciativas populares**

<http://www.chasque.net/vecinet/noti1236.htm#T2>

- **[Canelones] Empalme Olmos: el pueblo que convive con la basura de todo un departamento y ahora busca hacerse escuchar en las urnas**

<http://www.chasque.net/vecinet/noti1237.htm#T7>

- **Obstáculos cortesanos**

<https://brecha.com.uy/obstaculos-cortesanos/>

5 – Herramientas desde la geografía para entender las desigualdades ambientales en ciudades iberoamericanas
¿Cómo se distribuyen las condiciones ambientales dentro de las ciudades? ¿Quiénes están más expuestos a la contaminación, riesgos naturales o a un hábitat de menor calidad? Estas preguntas son el puntapié inicial para pensar en cómo afecta el entorno a los distintos grupos sociales.

[Facultad de Ciencias UdelAR]

Con el objetivo de aportar herramientas adaptadas a las realidades de la región, la investigadora de la Facultad de Ciencias, Soledad Camacho Lorenzo, desarrolló un proyecto para construir indicadores de desigualdades ambientales en ciudades iberoamericanas, buscando facilitar su estudio mediante indicadores espaciales.

Desde su rol en el Departamento de Geografía y su paso por la Unidad de Extensión de la Facultad de Ciencias, Camacho Lorenzo trabajó durante varios años en distintos territorios de Montevideo, donde observó situaciones de desigualdad ambiental que despertaron su interés por estudiar el fenómeno de forma sistemática. "Veía o percibía este tema de las desigualdades ambientales, las injusticias ambientales, en diferentes contextos. Ahí surgió la necesidad de estudiar este tema y de pensar cómo abordarlo desde indicadores espaciales, donde la geografía tenía algo muy claro para aportar", aseguró.

Aunque la desigualdad ambiental es un campo de estudio consolidado en países del norte global, especialmente en Estados Unidos, en Latinoamérica este enfoque ha tenido un desarrollo mucho más limitado cuando se analiza mediante indicadores espaciales. Si bien existen numerosos estudios sobre conflictos ambientales, todavía son escasas las herramientas que permitan medir y comparar las desigualdades ambientales considerando las particularidades sociales y territoriales de Latinoamérica.

Una metodología adaptada a la realidad regional

Uno de los principales aportes del proyecto fue desarrollar una propuesta metodológica construida a partir de la consulta a especialistas de distintos países iberoamericanos. El objetivo fue identificar cuáles son las dimensiones e indicadores más relevantes para evaluar la desigualdad ambiental en ciudades de la región.

La necesidad de construir una metodología propia responde a que las desigualdades ambientales presentan un fuerte componente local. Aplicar directamente indicadores diseñados para países del norte global puede generar sesgos, ya que las dinámicas sociales y territoriales son diferentes.

En Latinoamérica la desigualdad socioeconómica aparece como un componente central asociados a la desigualdad ambiental. Esto implica que los indicadores utilizados para analizar estos procesos también deben responder a esas características.

Camacho Lorenzo destaca que la propuesta constituye una base para futuros estudios, aunque subraya que siempre será necesario adaptar los indicadores a las realidades locales debido a la heterogeneidad existente dentro de Iberoamérica.

Sostenibilidad y justicia ambiental

Por otra parte, la investigación realizada por Camacho Lorenzo también propone mirar las problemáticas ambientales desde una perspectiva complementaria a la de la sostenibilidad.

Mientras que la sostenibilidad pone el énfasis en preservar los recursos para las generaciones futuras, lo que suele denominarse equidad intergeneracional, la justicia ambiental incorpora otra pregunta: cómo se distribuyen hoy los beneficios y las cargas ambientales entre distintos grupos sociales. Desde esta perspectiva, no alcanza con pensar el territorio como un conjunto homogéneo, sino que es necesario reconocer que las condiciones ambientales son desiguales y afectan de manera diferente a la población. "No podemos pensar que los territorios son homogéneos porque ya existen desigualdades dentro de los sistemas. No podemos pensar solamente en la justicia para las generaciones futuras si no miramos cómo se está dando la justicia actualmente", afirmó.

Este enfoque propone identificar qué sectores de la sociedad viven en condiciones ambientales más desfavorables y comprender por qué ocurre.

Montevideo como caso de estudio

La metodología fue aplicada en Montevideo, junto con otro caso de estudio de una ciudad española. Los resultados confirmaron una estrecha relación entre pobreza y calidad ambiental. A nivel de barrios, el estudio encontró una correlación negativa y estadísticamente significativa entre ambas variables: a medida que aumenta la calidad ambiental, disminuyen los niveles de pobreza.

Al agrupar los barrios según su calidad ambiental también se observaron diferencias marcadas. En aquellos con peores condiciones ambientales, el promedio de pobreza alcanza el 16,3 %, mientras que en los barrios con mejor calidad ambiental ese valor desciende al 3,1 %.

Los análisis espaciales permitieron además identificar patrones territoriales. Las zonas con mejores condiciones ambientales se concentran principalmente en los alrededores de Punta Carretas y Carrasco, donde coinciden mejores condiciones habitacionales, buena disponibilidad de espacios verdes y menor presencia de actividades contaminantes. En cambio, los agrupamientos con menor calidad ambiental se localizan sobre todo en la periferia oeste y noreste de Montevideo, áreas caracterizadas por déficits habitacionales y cercanía a cursos de agua contaminados, como el arroyo Miguelete y el Pantanoso.

Un resultado inesperado sobre los espacios verdes

Uno de los hallazgos más interesantes surgió al analizar las distintas dimensiones de la calidad ambiental por separado.

Mientras las desigualdades son claras en aspectos como la calidad del hábitat, el acceso a servicios básicos o la contaminación ambiental, la distribución de los espacios verdes mostró un comportamiento diferente al observado habitualmente en la literatura científica internacional.

En Montevideo, los barrios de menor nivel socioeconómico presentan, en promedio, una mayor disponibilidad de espacios verdes. Este resultado contrasta con lo reportado en muchas ciudades del norte global, donde las poblaciones más vulnerables suelen tener menor acceso a este tipo de espacios.

Para Camacho Lorenzo, este hallazgo no implica necesariamente una mejor calidad ambiental, sino que abre nuevas preguntas. "Nosotros evaluamos solamente la disponibilidad de espacios verdes. Una cosa es que existan y otra es cuál es su calidad. Sería interesante analizarlos desde la perspectiva de los servicios ecosistémicos que brindan, como la regulación térmica, la calidad del aire o los beneficios culturales y recreativos", aseguró.

El acceso a los servicios básicos como dimensión clave

La consulta realizada a especialistas iberoamericanos permitió identificar otro aspecto poco frecuente en la literatura internacional: el acceso a los servicios básicos fue señalado como una de las dimensiones más importantes para evaluar la justicia ambiental en la región.

Según explica Camacho Lorenzo, esta variable suele ocupar un lugar secundario en estudios desarrollados en países donde esos servicios están ampliamente garantizados. En cambio, en Latinoamérica aparece como un componente fundamental para comprender las desigualdades ambientales, lo que refleja que las prioridades y problemáticas pueden variar significativamente entre distintos contextos.

Más información para mejores políticas públicas

La investigación también pone de manifiesto una limitación importante: la falta de información ambiental con suficiente nivel de detalle territorial.

Contar con datos desagregados sobre calidad del aire, contaminación sonora, riesgo de inundaciones u otros factores ambientales permitiría realizar diagnósticos más precisos y fortalecer este tipo de análisis.

Para la investigadora, generar ese conocimiento resulta fundamental para orientar las políticas públicas. "Más que pensar en una política específica, lo importante es transversalizar esta mirada en todas las políticas: ambientales, habitacionales y de ordenamiento territorial. Siempre hay que preguntarse a quién benefician, a quién afectan y si están reduciendo o profundizando las desigualdades existentes", indicó Camacho Lorenzo.

En ese sentido, sostiene que fortalecer la investigación sobre desigualdad ambiental permitirá generar evidencia para diseñar políticas públicas que incorporen de forma más explícita las desigualdades ambientales presentes en las ciudades y contribuyan a construir territorios más equitativos.

=====

VER TAMBIÉN:

- **La justicia ambiental en ciudades latinoamericanas: una revisión de los indicadores utilizados para su análisis**

<https://revista.uclm.es/index.php/ikara/article/view/3325>

- **Proyecto para identificar y visibilizar las diferencias sobre calidad de vida en municipios**

<https://www.facebook.com/share/p/19NuZbKZyQ/>

- **El agua bajo nuestros pies: la reserva que Montevideo empieza a conocer**

<https://www.facebook.com/share/p/1P5U8KckaZ/>

.....

<http://www.chasque.net/vecinet/noti1238.htm#T3>

- **Arroyo Miguelete: ¿Recuperar un curso de agua y sostener un proceso colectivo es posible?**

<https://www.facebook.com/share/p/1GFXtEe4s/>

- **Habitar y reflexionar sobre espacios públicos**

<https://ladiaria.com.uy/cotidiana/articulo/2026/6/habitar-y-reflexionar-sobre-espacios-publicos-en-conjunto-debate-sobre-conflictos-territoriales-en-el-area-metropolitana/>

- **Bañados de Carrasco: recuperar un humedal que pertenece a toda el Área Metropolitana**

<https://www.facebook.com/share/p/19LmMkHoJP/>

.....

<http://www.chasque.net/vecinet/noti1240.htm#T2>

6 – [Canelones] Comienza presentación de proyectos de los Presupuestos Participativos Municipales

Entre el 27 y el 31 de julio, los colectivos que presentaron iniciativas en distintos municipios de Canelones darán a conocer sus propuestas a la comunidad. Será el paso previo a la votación ciudadana que definirá qué proyectos serán financiados y ejecutados durante 2026.

Desde este lunes comenzó una de las etapas más importantes del proceso. Comienza la presentación pública de los proyectos

que competirán por el apoyo vecinal.

Durante toda la semana, hasta el viernes 31 de julio, los colectivos postulantes expondrán sus iniciativas en los municipios participantes. Dependiendo de cada localidad, las presentaciones se realizarán de forma individual o mediante jornadas abiertas en las que todas las propuestas compartirán un mismo espacio, permitiendo que la ciudadanía conozca de primera mano las ideas antes de emitir su voto.

La instancia forma parte del proceso participativo para que vecinas y vecinos decidan el destino de una parte de los recursos municipales, eligiendo proyectos que apunten a mejorar la calidad de vida en cada comunidad.

La votación será durante agosto

Una vez culminadas las presentaciones comenzará la etapa de votación.

Entre el 1 y el 16 de agosto podrán votar los residentes de los municipios de Ciudad de la Costa, Salinas, Atlántida, Parque del Plata–Las Toscas, La Floresta, Pando, Barros Blancos, Los Cerrillos, Santa Lucía y San Ramón.

En La Paz, en tanto, el período de votación será del 8 al 23 de agosto.

Cada municipio elegirá un único proyecto ganador, que será financiado con recursos municipales y ejecutado durante 2026 en coordinación entre el colectivo impulsor, el gobierno municipal y el gobierno departamental de Canelones.

¿Cómo se vota?

El voto es digital y se realiza a través de la **plataforma Canelones Decide**.

Quienes ya participaron en ediciones anteriores podrán ingresar con el mismo usuario. Las personas que voten por primera vez deberán registrarse previamente.

También está previsto el apoyo presencial para quienes no cuenten con dispositivos electrónicos o necesiten ayuda para completar el proceso. En esos casos, podrán concurrir con su cédula de identidad al municipio correspondiente, donde recibirán asistencia.

Una herramienta para decidir entre todos

Los Presupuestos Participativos Municipales son una política pública de participación ciudadana que busca que los habitantes tengan incidencia directa en la definición de proyectos para sus localidades.

A través de este mecanismo, colectivos de vecinales, organizaciones sociales, clubes deportivos, grupos culturales y otras instituciones presentan propuestas destinadas a mejorar espacios públicos, promover actividades deportivas, culturales y comunitarias o impulsar iniciativas que respondan a necesidades concretas de cada territorio.

Luego de una evaluación técnica, los proyectos habilitados son sometidos a votación popular y el más respaldado por la ciudadanía obtiene financiamiento municipal para su ejecución.

Además de concretar obras o actividades, el programa procura fortalecer la organización ciudadana, incentivar la participación de la sociedad civil y generar espacios donde organizaciones vecinales y gobiernos locales trabajen de forma conjunta en la construcción de sus municipios.

En esta edición podrán participar de la votación vecinas y vecinos mayores de 14 años residentes en cada municipio, eligiendo el proyecto que consideren más beneficioso para su comunidad.

Los proyectos presentados pueden consultarse en la plataforma Canelones Decide.

Participación y consultas

Si hay personas que desean votar pero no tienen o no entienden los dispositivos electrónicos, se pueden presentar con su cédula de identidad de forma presencial en el municipio donde viven para recibir asistencia. Además, se pueden realizar consultas a través de canelones.decide@imcanelones.gub.uy

> Acceder al listado completo de proyectos presentados por municipio

<https://imcanelones.gub.uy/sites/default/files/2026-07/Presupuestos%20Participativos%20Municipales-%20lista.pdf>

7 – [Montevideo] Se extendió plazo hasta viernes 31 de julio

Inscripciones para elección de Concejos Vecinales 2026, los órganos de participación claves para el desarrollo local

Se extendió el plazo de postulaciones hasta el viernes 31 de julio de manera presencial en los centros comunales de cada Zona y de manera virtual a través del formulario web

> Info y formulario en

<https://montevideo.gub.uy/area-tematica/participacion/concejos-vecinales>

Hasta el 31 de julio se realizarán las inscripciones para postularse a los Concejos Vecinales. Las mismas se realizan de diferentes formas:

- Presencial en los Centros Comunales de cada Zona de Montevideo

<https://montevideo.gub.uy/institucional/centros-comunales>

- A través de un formulario web habilitado para este período

<https://tramites.montevideo.gub.uy/formularios/elecciones-concejos-vecinales>

- Formulario para presentar 20 firmas que avalen la postulación individual

https://montevideo.gub.uy/sites/default/files/2026-06/aval_concejos_vecinales_-_formulario%20%281%29.pdf

¿Qué son los Concejos Vecinales?

Los concejos vecinales son organizaciones sociales y autónomas, integradas por vecinos y vecinas. Su valor fundamental radica en ser portavoces directos de las necesidades, demandas y propuestas del barrio y la zona ante las autoridades municipales y departamentales.

En el día a día, la tarea de un concejal vecinal aporta soluciones concretas y tangibles para la comunidad, y garantizan que las

decisiones se tomen teniendo en cuenta la mirada y la experiencia real de quienes caminan el barrio todos los días, quienes planifican y elaboran propuestas para los espacios locales.

Participan en la elaboración de planes y proyectos locales. Están regulados por la Junta Departamental de Montevideo y son reconocidos por el gobierno nacional, el departamental y el municipal.

¿Quiénes pueden postularse?

La convocatoria está abierta a representantes de organizaciones sociales, vecinales, cooperativas, culturales y deportivas, así como a personas particulares interesadas en mejorar su entorno en cada Zona de Montevideo.

Podrán inscribirse aquellas personas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Tener 16 años o más al día de la inscripción.

Vivir, trabajar, estudiar o participar en actividades sociales o comunitarias en la zona.

- Presentar una nota de una institución u organización social o presentar 20 firmas de vecinos y vecinas de la zona que respalden la postulación.

Participar de una jornada de formación e información sobre roles y responsabilidades del Concejo Vecinal.

.....

- **Funcionamiento y Organización de Concejos Vecinales. Decreto 33.428**

<http://normativa.montevideo.gub.uy/armado/86377>

- **Funcionamiento y Organización de los Concejos Vecinales. Decreto 33.478**

<http://normativa.montevideo.gub.uy/armado/86383>

- **Descentralización Política y Participación Ciudadana Capítulo XXXVII**

<http://normativa.montevideo.gub.uy/articulos/88984>

- **Normas de Aplicación a los Gobiernos Departamentales Título IV**

<http://normativa.montevideo.gub.uy/articulos/88790>

=====

VER TAMBIÉN:

- **[Montevideo] Cuando el Centro Comunal pasa a ser el centro**

<https://www.facebook.com/share/p/1BUMP2JHBj/>

.....

<http://www.chasque.net/vecinet/noti1231.htm#T1>

- **(I) Participación ciudadana en el ARCHIVO HISTÓRICO de vecinet: Inicios del Proceso de Descentralización y Participación vecinal en Montevideo**

<https://www.facebook.com/share/p/1BLcQk4XQ/>

.....

<http://www.chasque.net/vecinet/noti1233.htm#T3>

- **(II) Gobiernos Locales y Descentralización**

<https://www.facebook.com/share/p/1D5DeqcXke/>

.....

<http://www.chasque.net/vecinet/noti1233.htm#T4>

- **(III) 36 años después: preguntas que siguen abiertas sobre participación ciudadana y descentralización...**

<https://www.facebook.com/share/p/18qmP8mE5o/>

.....

<http://www.chasque.net/vecinet/noti1235.htm#T2>

- **(IV) Participación ciudadana: Treinta y seis años después, mucho más que crear nuevos espacios**

<https://www.facebook.com/share/p/1Coyrmsbuo/>

.....

<http://www.chasque.net/vecinet/noti1235.htm#T3>

- **(V) Comprender las instituciones para participar**<https://www.facebook.com/share/p/1NfJGJrma4/>

.....

<http://www.chasque.net/vecinet/noti1236.htm#T1>

- **(VI) Montevideo ante el mundo: la descentralización como apuesta democrática**

<https://www.facebook.com/share/p/1BUpN6sGYs/>

- **(VII) Fortalecer y profundizar la participación: una condición para la descentralización**

<https://www.facebook.com/share/p/18rpgnLMKC/>

- **Habitar Montevideo**

<https://montevideo.gub.uy/sites/default/files/biblioteca/habitar-montevideo.pdf>

- **Fragmentación territorial: cuando el lugar donde vivimos también expresa la desigualdad...**

<https://www.facebook.com/share/p/1LsMxnVgwW/>

- **Movilidad metropolitana, descentralización y participación ciudadana...**

<https://www.facebook.com/share/p/14dFqofSQJ8/>

8 –[Montevideo] Presentación del libro: Propuesta de formación en cooperativas de usuarios construidas por ayuda mutua

Una mirada desde la educación popular

Presenta: Enrique Cal

Expone: Fernando Zerboni

Día: martes 4 de agosto

Hora: 19:00

Lugar: sede de FUCVAM

Daniel Muñoz 2218

"Las cooperativas de vivienda de usuarios construidas por ayuda mutua y nucleadas en la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua tienen una clara definición sobre cómo entienden el cooperativismo, a partir de lo que definen como las "bases del modelo" en su Declaración de principios de 1999. Para estas cooperativas, las cuatro bases del modelo son la autogestión, la ayuda mutua, la democracia directa y la propiedad colectiva, entendidas como una unidad dialéctica.

Implica la necesaria construcción de un colectivo horizontal y solidario que las va a habitar, y que dará como resultado una comunidad bajo asedio constante, ya que el desarrollo capitalista requiere la destrucción permanente de este tipo de relaciones.

Aquí se describen las propuestas de formación a que estos colectivos acceden, y cómo incidieron en el caso de dos cooperativas.

Desde la educación popular se pretende entender las alternativas pedagógicas por las cuales estos colectivos transitaban.

Alternativas que tienen su validez en la medida que son miradas y entendidas desde la particularidad de cada uno de ellos y ellas.

Poco es lo que el estado exige a los Institutos de Asistencia Técnica, y menos lo que muchas veces estos hacen, por razones diversas.

De las entrevistas colectivas e individuales realizadas a estas dos cooperativas, se concluye que para la construcción de los nuevos saberes se apoyaron fundamentalmente en sus iguales, otros colectivos que habían andado el mismo camino. Tomaron esos saberes y los reconstruyeron a través de la reflexión desde su práctica. Partieron del reconocimiento del otro u otra como posible fuente de saber."

=====

VER TAMBIÉN SOBRE EL TEMA:

- El cimiento de la utopía comunitaria: A 56 años de la fundación de FUCVAM

<http://www.chasque.net/vecinet/noti1228.htm#1>

.....

<https://www.facebook.com/share/p/1D8m6cEbz9/>

- Educación Cooperativa y Autogestión Comunitaria

<https://www.facebook.com/share/p/1EmUF5uD6b/>

.....

COMPLETO:

<http://www.chasque.net/vecinet/TesisGMA.pdf/TesisGMA.pdf>

- El rol de las Comisiones de Educación, Fomento e Integración Cooperativa en el sistema cooperativo uruguayo

<https://www.facebook.com/share/p/18yp85bX5U/>

.....

COMPLETO:

https://www.inacoop.org.uy/files/ugd/356d79_64edf3b6dc544991ad9b90cc587226dd.pdf

- (1966) Los primeros pasos

<http://www.chasque.net/vecinet/FUCV1966.pdf>

- (1968) Martes 17 de diciembre: Luego de un proceso de elaboración y discusión en el Parlamento, el Poder Ejecutivo promulga la Ley Nacional de Vivienda Nº13.728

<http://www.chasque.net/vecinet/famplio00.htm#Ley13728>

- (1968) Ley Nacional de Viviendas Nº13.728

<http://www.chasque.net/vecinet/ley13728.htm>

- (1970) Fundación de FUCVAM

<http://www.chasque.net/vecinet/famplio02.htm#domingo>

- (1971) Primer Boletín FUCVAM

<http://www.chasque.net/vecinet/1971FUCV.pdf>

- (1972) Boletín FUCVAM

<http://www.chasque.net/vecinet/1972FUCV.pdf>

- (1974) FUCVAM y FECOVI reclaman a "autoridades", y logran, rebaja de cuotas de cooperativas

<http://www.chasque.net/vecinet/famplio04.htm#Viviendas>

- (1975) Exposición Vivienda Cooperativa

<http://www.chasque.net/vecinet/1975FUC5.pdf>

- (1976) En diciembre la Federación Uruguaya de Cooperativas de Viviendas por Ayuda Mutua (FUCVAM) presentó un informe detallando la situación habitacional...

<http://www.chasque.net/vecinet/famplio07.htm#habitacional>

- (1976) Convenio ACJ-FUCVAM

<http://www.chasque.net/vecinet/famplio04.htm#Cooperativas>

.....

<http://www.chasque.net/vecinet/ACJFUCVAM.pdf>

.....

<http://www.chasque.net/vecinet/1975-ACJ.pdf>

.....

<http://www.chasque.net/vecinet/C-ACJFUC.pdf>

- En la noche oscura, una llamita nunca apagada

<http://www.chasque.net/vecinet/famplio08.htm#llamita>

- Las Cooperativas de Vivienda (pág. 46)

<http://www.chasque.net/vecinet/NuesTi38.pdf>

- Proceso y significado del cooperativismo uruguayo - CEPAL

http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/28708/S334T323UY_es.pdf

- Cooperativistas, Gobierno Local y Descentralización

<http://www.chasque.net/vecinet/coogodes.htm>

- Haciendo la Ciudad entre todos

<http://www.chasque.net/vecinet/haciudad.htm>

- Una historia con quince mil protagonistas: las cooperativas de viviendas por ayuda mutua uruguayas
https://ws147.juntadeandalucia.es/obraspublicasyvivienda/publicaciones/04%20COOPERACION%20INTERNACIONAL/las_cooperativas_vivienda_a_yuda_mutua_uruguayas/cooperativas_vivienda_uruguayas.pdf
 - Benjamín Nahoum: Cooperativa e I.A.T.: una relación controvertida
http://cooperativaayudamutua.blogspot.com.uy/2012/12/cooperativa-ei_1120.html
 - Revista Dinámica del CCU, más de 50 años de historia del cooperativismo de vivienda uruguayo
http://www.chasque.net/vecinet/CCU_Dina.pdf
 - (1966 – 2016) Cooperativismo de Vivienda en Uruguay
<https://www.facebook.com/guillermo.font.77/posts/10207059319695803>
 - Medio Siglo de Cooperativismo de Vivienda en Uruguay
<http://www.inacoop.org.uy/products/medio-siglo-del-cooperativismo-de-vivienda-en-uruguay/>
 - Cartera de Inmuebles de Vivienda de Interés Social
https://ladinamofundacio.org/wp-content/uploads/2018/10/Cartera-de-tierras_uruguay.pdf
-

9 – [Maldonado] Playa Hermosa: vecinos proponen recuperar el histórico club y devolverle su función comunitaria

Mientras la posibilidad de demoler el antiguo club de Playa Hermosa continúa sobre la mesa, un grupo de vecinos decidió recorrer otro camino. En lugar de resignarse a la desaparición del edificio, elaboró una propuesta para recuperarlo, reacondicionarlo y transformarlo nuevamente en un espacio abierto a la comunidad.

La iniciativa fue presentada públicamente el pasado sábado 25 de julio, durante una reunión abierta convocada en el propio predio. El encuentro busca informar sobre las gestiones realizadas, intercambiar ideas y sumar respaldo ciudadano a un proyecto que propone conservar el inmueble y devolverle una función social. Así lo informó Cadena del Mar, medio que dio a conocer los principales aspectos de la propuesta.

Mucho más que un edificio

Para quienes impulsan la iniciativa, el antiguo club no representa únicamente una construcción deteriorada por el paso del tiempo. Es parte de la historia de Playa Hermosa.

El edificio fue levantado originalmente gracias al aporte económico, el trabajo voluntario y el esfuerzo de los propios vecinos, sobre un terreno destinado precisamente a fines comunitarios. Durante décadas fue escenario de encuentros sociales, actividades recreativas y distintas iniciativas que acompañaron el crecimiento de la localidad.

Con el tiempo, el inmueble pasó a la órbita de la Intendencia de Maldonado y posteriormente fue utilizado por la Universidad de la República, donde funcionaron propuestas vinculadas a la formación cinematográfica y artística. Más tarde quedó sin un destino permanente y comenzó un proceso de deterioro, agravado por años de abandono y distintos episodios de vandalismo.

Para la comunidad, sin embargo, ese deterioro no significa que el edificio haya perdido su valor. Al contrario. Entienden que todavía es posible recuperarlo y que su historia constituye uno de los principales argumentos para hacerlo.

Una necesidad que volvió a aparecer

La propuesta vecinal no nace únicamente del deseo de preservar un edificio histórico. También responde a una necesidad concreta.

Playa Hermosa ha experimentado en los últimos años un importante crecimiento demográfico. Según los datos citados por los impulsores del proyecto, la población aumentó un 138 % entre los censos de 2011 y 2023.

Ese crecimiento trajo consigo nuevas demandas de infraestructura comunitaria. Los vecinos señalan que hoy existen pocas alternativas para desarrollar talleres, actividades culturales, cursos, reuniones, propuestas para niños, jóvenes y personas mayores, así como otras iniciativas sociales que requieren un espacio cubierto y de uso permanente.

Desde esa perspectiva, recuperar el antiguo club permitiría responder a una necesidad actual sin renunciar a un patrimonio construido por la propia comunidad.

Recuperar antes que demoler

La discusión también plantea una pregunta que aparece con frecuencia cuando se debate el destino de edificios históricos o comunitarios.

¿Es preferible demoler y comenzar de nuevo o intentar recuperar aquello que todavía conserva valor social?

Quienes promueven el proyecto sostienen que la solución no pasa por eliminar la construcción sino por reacondicionarla, asegurar su mantenimiento y adaptarla a nuevos usos acordes con las necesidades actuales.

Más que conservar un edificio por razones nostálgicas, la propuesta busca darle una nueva vida. Que vuelva a ser un lugar de encuentro.

Patrimonio construido por la comunidad

En distintas localidades del país existen salones comunales, clubes sociales, antiguas estaciones, escuelas rurales y otras construcciones que nacieron gracias al esfuerzo colectivo de los propios vecinos.

Muchos de esos espacios fueron, durante décadas, el corazón de la vida comunitaria. Allí funcionaban bailes, reuniones, actividades deportivas, cursos, campañas solidarias, comisiones vecinales y celebraciones populares.

Con el paso del tiempo algunos cambiaron de destino, otros quedaron vacíos y varios terminaron deteriorándose. Cuando eso ocurre, la discusión suele centrarse en el estado del edificio.

Sin embargo, muchas veces el verdadero patrimonio no reside únicamente en sus paredes. También permanece en la memoria colectiva, en las historias compartidas y en el significado que ese lugar conserva para quienes ayudaron a construirlo o crecieron alrededor de él.

La organización vecinal en marcha

La iniciativa presentada en Playa Hermosa también refleja otra característica que se observa con creciente frecuencia en distintos

puntos del país.

Las comunidades organizadas buscan participar activamente en las decisiones sobre aquellos espacios que consideran propios. En los últimos años, la movilización ciudadana, por ejemplo en defensa de Punta Ballena; los debates sobre la Laguna del Sauce y otros instrumentos de ordenamiento territorial; las iniciativas impulsadas por vecinos de Empalme Olmos; o las discusiones sobre plazas, humedales y espacios públicos muestran una ciudadanía cada vez más interesada en involucrarse en la gestión de los bienes comunes. Cerca, en Punta Negra, funciona desde hace años un Salón Comunal, construido por Presupuesto Participativo departamental 2016, administrado por la Comisión Vecinal.

En Playa Hermosa, ese espíritu se hace presente. En lugar de limitarse a cuestionar una posible demolición, los vecinos elaboraron una alternativa, iniciaron un recorrido institucional ante el Municipio de Piriápolis y la Junta Departamental, y ahora procuran ampliar el respaldo ciudadano antes de que la Intendencia de Maldonado adopte una decisión definitiva.

Más allá del destino del edificio

Todavía no se conoce cuál será la resolución final sobre el antiguo club. Sin embargo, el proceso ya deja una enseñanza que trasciende este caso particular.

Las comunidades no solamente reclaman cuando sienten que un patrimonio está en riesgo. También son capaces de imaginar propuestas, organizarse y asumir responsabilidades para recuperar espacios que consideran valiosos. Porque un edificio comunitario no es únicamente una construcción. Es un lugar donde se encuentran generaciones, donde circulan saberes, donde se fortalecen vínculos y donde se construye la vida colectiva de un barrio.

Quizá por eso la discusión sobre el antiguo club de Playa Hermosa vaya mucho más allá de una demolición. Lo que está en juego es decidir qué lugar ocupan la memoria, la participación ciudadana y los espacios compartidos en el futuro de comunidades que continúan creciendo. Y, como ocurre en tantos otros rincones del país, aparece una pregunta que trasciende este caso. Cuando un bien nació del esfuerzo de la propia comunidad ¿cuál es la mejor forma de proyectarlo hacia el futuro?

Tal vez la respuesta no dependa solamente del estado de sus paredes, sino también de la capacidad de sus vecinos para seguir dándole vida.

=====

VER TAMBIÉN:

- (2018) Reinauguración del Salón Comunal de Punta Negra

<https://radiorbc.com/reinauguracion-del-salon-comunal-de-punta-negra/>

- (2018) Punta Negra invita la fiesta inauguración de la primera etapa de obras del Presupuesto Participativo

<https://semanariolaprensa.com/punta-negra-invita-la-fiesta-inauguracion-de-la-primera-etapa-de-obras-del-presupuesto-participativo/>

- (2017) Presupuesto Participativo: Inician proceso de ejecución de proyectos ganadores; Playa Grande y Punta Negra tendrán salones comunales este año

<https://semanariolaprensa.com/presupuesto-participativo-inician-proceso-de-ejecucion-de-proyectos-ganadores-playa-grande-y-punta-negra-tendran-salones-comunales-este-ano/>

- (2016) Doce proyectos vecinales fueron propuestos para el Presupuesto Participativo

<https://www.jbcdepiriapolis.com.uy/2016/06/doce-proyectos-vecinales-fueron.html>

10 – [Colonia] Cuidados en territorios rurales: trabajo, derechos y políticas públicas

Hasta el 6 de agosto están abiertas las inscripciones al curso de educación permanente "Cuidados en territorios rurales: trabajo, derechos y políticas públicas", a cargo de la docente Sofía Angulo.

Se trata de un curso en modalidad híbrida, a dictarse presencialmente desde Colonia del Sacramento, entre el 11 de agosto y el 29 de setiembre, los días martes de 14 a 17 horas. Se trata de una propuesta gratuita, dirigida a egresadas y egresados universitarios, técnicas y técnicos, trabajadoras y trabajadores que se desempeñen en instituciones, programas o servicios vinculados a los cuidados en la región Suroeste, especialmente en el departamento de Colonia. También está orientado a personas con inserción territorial que trabajen en la atención de personas en situación de dependencia o en la implementación, gestión y articulación de políticas y dispositivos de cuidados en contextos rurales.

Tiene por objetivo analizar y problematizar los cuidados como derecho y como trabajo, con especial énfasis en sus particularidades en contextos de ruralidad en Uruguay, desde una perspectiva feminista y con enfoque de derechos.

> Formulario de inscripción

<https://forms.gle/drZfHaiR4tTv6gbj7>

> Programa

<https://cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/2026/07/Cuidados-en-territorios-rurales-trabajo-derechos-y-politicas-publicas.pdf>

11 – [Lavalleja] Charla sobre violencia doméstica y género en Solís de Mataojo

Será el próximo viernes 31 de julio a la hora 10 en la Casa de la Cultura de la ciudad.

Según informó Primera página, el evento se realiza en el marco de la implementación del primer proyecto Policía Comunitaria Orientada a Problemas en Solís de Mataojo. Esta charla se propone sensibilizar y prevenir delitos contemplados en la ley de violencia doméstica. Las actividades se desarrollan con el apoyo y la participación de las instituciones integrantes de la Mesa de Trabajo Interinstitucional del Proyecto PCOP Municipio de Solís de Mataojo, Ministerio de Desarrollo Social, Espacio de Igualdad, Comisión de Seguridad de Solís de Mataojo, Club de Leones de Solís de Mataojo, Dirección Departamental de Violencia Doméstica y Género de Lavalleja, Brigada Departamental Antidrogas de Lavalleja, Grupo LCA e Industrial Serrana y Ersinal SA (Frigorífico de Solís), quienes trabajan de forma coordinada en acciones de prevención, sensibilización y fortalecimiento de la convivencia comunitaria en la zona.

La primera charla se articuló entre autoridades de la Seccional 2ª y la Dirección Departamental de Violencia Doméstica y Género

de Lavalleja, teniendo como finalidad brindar información sobre la prevención de la violencia doméstica, promover relaciones basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de los conflictos, difundir los recursos institucionales de apoyo y protección a las víctimas, además de generar espacios de intercambio entre la comunidad. Todas las jornadas son públicas y accesibles, por lo que se invita a todas las personas interesadas, así como representantes de instituciones públicas, organizaciones sociales y vecinos de la localidad. La participación de la ciudadanía es fundamental para continuar construyendo, entre todos, una comunidad más segura, solidaria y libre de violencia.

=====

VER TAMBIÉN:

- [Lavalleja] Redes sociales, ciberacoso y prevención en centros educativos

<http://www.chasque.net/vecinet/noti1237.htm#T8>

- Ley N° 17514 de erradicación de la violencia doméstica

Promulgación: 02/07/2002

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/17514-2002>

- Ley N° 19580 de violencia hacia las mujeres basada en género. Modificación a disposiciones del Código Civil y Código Penal. Derogación de los arts. 24 a 29 de la Ley 17.514

Promulgación: 22/12/2017

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19580-2017>

12 – "Introducción a la violencia de género en las relaciones sexo-afectivas y en el ámbito doméstico" del Ciclo Modular de la Comisión Abierta de Equidad de Género (CAEG)

Inscripciones hasta el 30 de julio

Curso modular CAEG: INTRODUCCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS RELACIONES SEXO-AFECTIVAS Y EN EL ÁMBITO DOMÉSTICO

Hasta el 30 de julio se encuentran abiertas las inscripciones para el curso "Introducción a la violencia de género en las relaciones sexo-afectivas y en el ámbito doméstico" del Ciclo Modular de la Comisión Abierta de Equidad de Género (CAEG) que se realiza en modalidad virtual.

Programa

El curso se desarrollará del 4 al 13 de agosto de forma virtual a través del Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA), estará a cargo de las docentes Natalia Guidobono y María Lebboroni, y tendrá una carga horaria total de 15 horas por la que se adjudicará un crédito. Las clases serán los días 4, 6, 11 y 13 de agosto de 10 a 12 hs a través de la plataforma Zoom.

Objetivos

- Brindar conocimientos básicos para la comprensión de la violencia en relaciones sexoafectivas y en el ámbito doméstico.
- Promover la adquisición de los principales conocimientos teóricos vinculados a las violencias en relaciones sexo-afectivas y en el ámbito doméstico, en el contexto histórico actual.
- Reconocer las distintas manifestaciones y características de las violencias en las relaciones sexo-afectivas, sean de noviazgo, pareja o ex pareja entre pares, y aquellas que se producen en el ámbito doméstico, desde una perspectiva interseccional, principalmente generacional, incluyendo las violencias femicidas y vicaria.
- Brindar los aspectos básicos de los recursos existentes a nivel nacional para atención de la violencia en las relaciones sexo-afectivas.

Destinatarios

Comunidad de UdelAR, personal docente, personal técnico, administrativo y de servicio, estudiantes de grado y posgrado y egresados con funciones de cogobierno, con especial énfasis de personas destinatarias integrantes de Comités y Comisiones de Género.

Inscripciones

Para participar del curso debe Inscribirse a través de la Bedelía de Escuela de Gobierno (EdeG) con plazo máximo hasta el jueves 30 de julio inclusive.

Funcionarios TAS deberán adjuntar autorización de su superior en la pre-inscripción de cada curso.

Por consultas comunicarse con sección Bedelía vía correo electrónico a bedeliaedeg@udelar.edu.uy o al teléfono 24085609 int 24103.

> Descargar Módulo 8 Relaciones sexo afectivas en el ámbito doméstico virtual sincrónico 2026-2

https://escueladegobierno.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2026/06/Modulo-8_Relaciones-sexo-afectivas-en-el-ambito-domestico_virtual-sincronico_2026-2.pdf

13 – Tacuarembó y las nuevas músicas: cuando la tradición encuentra otros sonidos

"La Contaminación lumínica como forma de contaminación ambiental: causas y efectos"

Conferencias y Exposiciones

Conversatorio Centro de Sustentabilidad

"La Contaminación lumínica como forma de contaminación ambiental: causas y efectos"

28 JUL - 9:30hs.

FADU | Sala del Consejo

Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo – Universidad de la República

El Centro de Sustentabilidad invita al conversatorio "La Contaminación lumínica como forma de contaminación ambiental: causas y efectos", que se realizará el martes 28 de julio, de 9:30 a 12hs. en la Sala del Consejo de la FADU.

Sobre el conversatorio

La creciente huella lumínica a nivel planetario nos obliga a repensar la luz artificial no sólo como un indicador de desarrollo, sino como un agente de alteración ecosistémica. El Centro de Sustentabilidad de FADU-UdelaR invita a un espacio de intercambio académico para reflexionar sobre este tema desde distintas perspectivas, sobre un futuro marco regulatorio y para evaluar el diseño de infraestructuras sostenibles que mitiguen este impacto poco considerado en nuestro territorio.

A partir de la iniciativa de integrantes de la Junta departamental de Maldonado para promover un decreto o, eventualmente una ley que reglamente la Contaminación Lumínica en el territorio nacional, se organiza este conversatorio, en el entendido de que es necesario comprender cómo actuar sobre las causas para minimizar los efectos.

La actividad contará con la exposición de personas vinculadas a la temática desde diferentes ámbitos: academia, política, sociedad civil.

Moderación: Centro de Sustentabilidad

Programa

- 9:30 a 9:45hs. Presentación de la actividad por parte del Centro de Sustentabilidad
- 9:45 a 10:00hs. Palabras del Decano Luis Oreggioni
- 10 a 11hs.

Exposiciones: Susana Colmegna (Centro de Sustentabilidad, FADU-UdelaR); Andrea Sosa (CURE-UdelaR); Victoria Marinari y Fabiana Guadalupe (Red Pro Cielos); Andrés Fernández (Ministerio de Ambiente)

- 11 a 11:55hs. Espacio de Intercambio
- 11:55 a 12hs. Cierre de la actividad

> Acceso por zoom

ID de reunión: 718 271 2501

Código de acceso: z.fadu1031

Revista PATIO

Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo – Universidad de la República

Boletín electrónico vecinet

1996 :: 18 de mayo :: 2026

Comunicación alternativa independiente para la organización y la participación vecinal

Desde el 18 de mayo de 1996 – Comunicación alternativa independiente para la participación y la organización popular

- 30 años una buena noticia

<http://www.chasque.net/vecinet/noti1109.htm#vecinet>

- Agencia de noticias, documentación y comunicación vecinal

Primer medio uruguayo en Internet de difusión, noticias, información y documentación de temas sociales, vecinales, comunales, cooperativas, etc., de apoyo a las organizaciones y actores sociales, y para los vecinos en general...

- Probá entrar en: vecinet.org [en Fase BETA (a prueba)]
- ARCHIVO HISTÓRICO: <http://www.chasque.net/vecinet>
- Seguínos también en Facebook: vecinet noticias
<https://facebook.com/profile.php?id=100070271163017>

- Para recibir nuestra información enviar un correo-e a vecinet.noticias@gmail.com escribiendo en el asunto SUSCRIBIR.

- Primer medio uruguayo en Internet de difusión, noticias, información y documentación de temas sociales, vecinales, comunales, cooperativas, etc., de apoyo a las organizaciones y actores sociales, y para los vecinos en general

• **vecinet** es un Servicio de comunicación alternativa e independiente, para apoyar la participación y la organización popular, y para informar a los vecinos en general. No tiene fines de lucro, su utilización es libre y gratuita.

• **Derechos Compartidos:** No sólo no se prohíbe, sino que se ruega la reproducción total o parcial de los contenidos en cualquier forma: electrónica, mecánica u oral, en medios de comunicación alternativos, vecinales u organizaciones sociales, bibliotecas, boletines, etc., así como por los grandes medios clásicos de información [**vecinet**].

• **Seleccionados en febrero de 2005 por UNESCO** (junto a otras 20 experiencias de distintos países latinoamericanos) como una de las "buenas ideas y mejores prácticas para promover la producción y difusión de contenidos locales en América Latina" <http://www.chasque.net/vecinet/noti683.htm#1>

- **Seleccionados en 1998 por el Fondo Capital de Montevideo**

• Es una **herramienta de comunicación** imprescindible para los actores sociales de los barrios, de las organizaciones y de los gobiernos locales, donde encontrarán siempre un espacio para la difusión de las actividades y novedades propias o de los barrios y organizaciones.

Se puede consultar el sitio web de vecinet en la dirección <http://www.chasque.net/vecinet> que contiene una importante base de datos y documentación.

Promové y difundí estos espacios.

- Si por alguna razón necesitás comunicarte con el administrador de la lista podés enviarle mensajes sólo a: vecinet.noticias@gmail.com En Uruguay, podés comunicarte al teléfono móvil 091 082 081.

...es necesario contar historias del pueblo de tal forma que en vez de paralizarnos nos lleve a la acción... Danny Glover

...Que los más infelices sean los más privilegiados... José Artigas